

155467

Quito, marzo 21 del 2009

INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE: COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL TRASCUSUBA S.A.

Estimados Señores:

En cumplimiento con las normas de la Superintendencia y a los Estatutos de Sociales de Compañía, a continuación me permito poner a consideración el informe sobre la marcha de la empresa durante el ejercicio económico del 2008 y su situación al cierre.

ASPECTOS OPERACIONALES Y ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA.

En el aspecto operacional y administrativo Trascusuba S.A. Como es del conocimiento de Ustedes la compañía ha continuado operando con toda la normalidad y cumpliendo con lo estipulado en resoluciones de la Junta General durante el ejercicio 2008, los ingresos obtenidos son por la contribución que realizan mensualmente los Accionistas. Por las propias actividades de la empresa ha tenido que realizar erogaciones para cumplir con las obligaciones. como son pago tasas e impuestos, contribuciones honorarios entre otros, según se puede observar en balance que es parte integrante de este informe.

En lo referente al aspecto administrativo y legal, en el periodo correspondiente al 2008 se caracterizó por no presentar problema alguno.

SITUACION FINANCIERA

La Compañía en el presente ejercicio económico como se indicó anteriormente tuvo ingresos por los aportes de los Accionistas por el valor de US \$ 4770,00, e interés ganado en cuenta ahorros por US \$ 11, lo que da un total de US \$ 4781,00. Con relación a los egresos ascendió a la suma de US \$ 4090,04 y como resultado se obtuvo una utilidad de US \$ 690.96; como producto de esta utilidad generó impuesto a la Renta a pagar por el valor de US \$ 180.97

La utilidad obtenida sugiero que no se lo distribuya entre los accionistas, sino que se contabilice como Utilidades no distribuidas.

Por último, debo reiterar mi agradecimiento y gratitud a Ustedes Señores Accionistas por la colaboración y confianza depositada en mi persona.

Atentamente,

Patricio Cadena Martinez
GERENTE GENERAL

